GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

DECRETO NÚMERO 0365

(20 JUN 2023)

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el cargo de carrera PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación código-grado 219-11 bajo la SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES de la Planta de la planta central de la Gobernación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o QUIMBAY CASTRO RICARDO identificada/o con la cédula de ciudadanía No 18008499 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación código-grado 219-11 bajo la SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES de la Planta central de la Gobernación, cargo que saldrá a ser provisto mediante concurso del mérito en la próxima Convocatoria Territorial liderada por la CNSC.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Encárguese por el término de 06 meses a/al la/el servidora/o pública/o QUIMBAY CASTRO RICARDO, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 18008499, quien ocupa el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo el/la SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de PROFESIONAL UNVERSITARIO con clasificación, código-grado 219-11 bajo la SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES de la planta central de la Gobernación, mientras se realiza el proceso para proveer por mérito, de manera definitiva la vacante del empleo de carrera.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 20 JUN 2023

EL GOBERNADOR, **EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN**

LA SECRETARIA GENERAL, **RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO**

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica